

17th St. & Constitution Avenue N.W. Washington, D.C. 20006 Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000 www.oas.org

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Del 11 al 13 de diciembre de 2013 Bogotá, Colombia

OEA/Ser.L/XIV.2.54 CICAD/doc.2063/13 11 diciembre 2013 Original: Español

EL ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN LAS AMÉRICAS:SIGNIFICADO E IMPLICACIONES ALEJANDRO GAVIRIA URIBE, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL





El enfoque de salud pública para abordar el problema de las drogas en las Américas: Significado e implicaciones

Alejandro Gaviria Uribe Ministro de Salud y Protección Social





Temario

Contexto

Problema general

Problema del sector

Soluciones planteadas



Antecedentes

- La restricción de la oferta ocupó las prioridades de los Estado por mucho tiempo.
- Durante dos décadas, Colombia defendió la doctrina de la corresponsabilidad.
 - División del trabajo
 - Objetivos instrumentales, no intrínsecos.
- No se hablaba de salud pública



Antecedentes

C221/94 HCC
El consumo
está
relacionado
con el libre
desarrollo de la
personalidad:
dosis personal

C574/11 HCC El consumo no está penalizado

Enfoque de Salud Pública

1986

2009

2011



Ley 30/86

Estatuto

antidrogas

1994

Acto Legislativo 02 Prohibición del consumo de SPA. 2011

Ley 1566/12
Consumo abusivo y
la dependencia
como enfermedad y
atención integral



Cambio de postura internacional

"... el consumo de drogas requiere un enfoque de salud pública en todos nuestros países, con más recursos y programas para tener éxito.

Las políticas nacionales, internacionales y hemisféricas sobre drogas han adoptado gradualmente la visión de <u>la dependencia</u> como una enfermedad crónica y recurrente, que requiere un enfoque orientado hacia la salud que integre una amplia gama de intervenciones.

Estas incluyen la promoción de estilos de vida saludables, la protección de los usuarios con medidas para limitar la disponibilidad de sustancias psicoactivas, la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social ..."





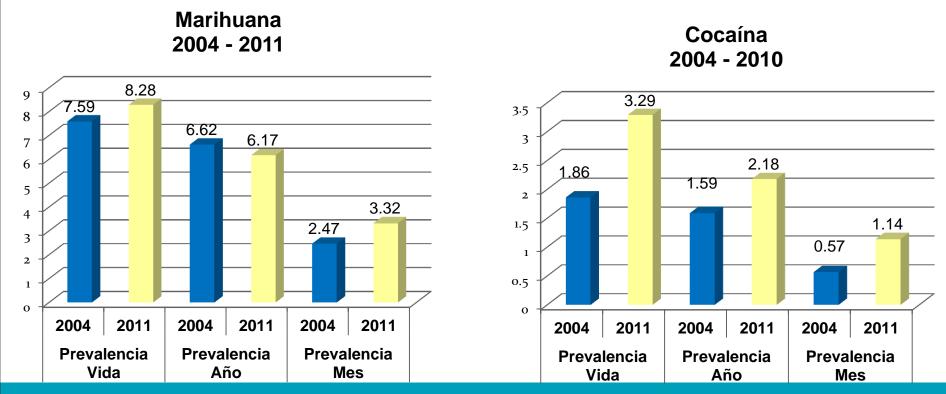
IPARA TODOS Cambio de postura en Colombia

- El consumo no afecta los derechos humanos de los consumidores (libre desarrollo de la personalidad)
- No todo consumo genera enfermedad.
- El derecho a la salud es fundamental y universal y se materializa en acciones de salud pública (promoción y atención).
- Reconocer que el uso de drogas aumenta el riesgo implica que sea intervenido con un enfoque de salud pública según el nivel
- Acceso integral a servicios (Ley Estatutaria de Salud)



El problema del consumo en Colombia

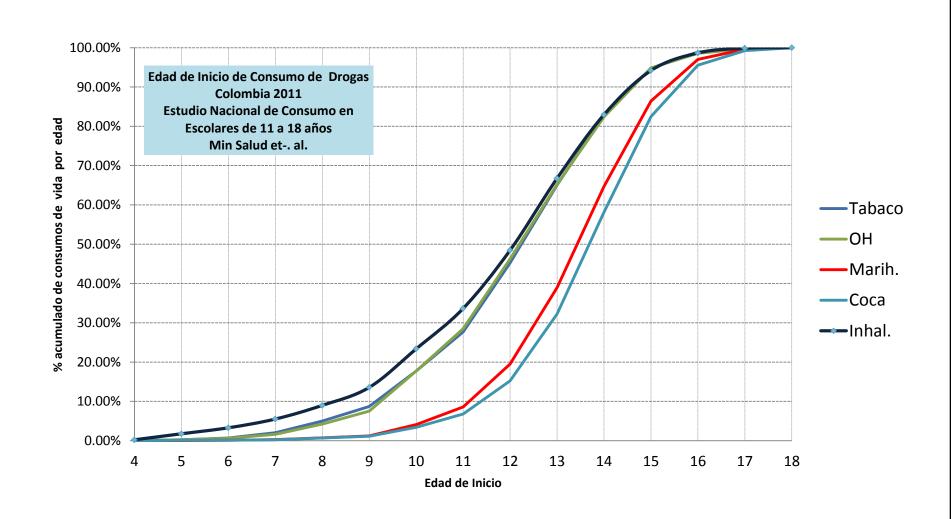
- Países tradicionalmente productores hoy tienen consumo interno
- Ha aumentado a lo largo de la última década y es diverso







Disminución de la edad de consumo





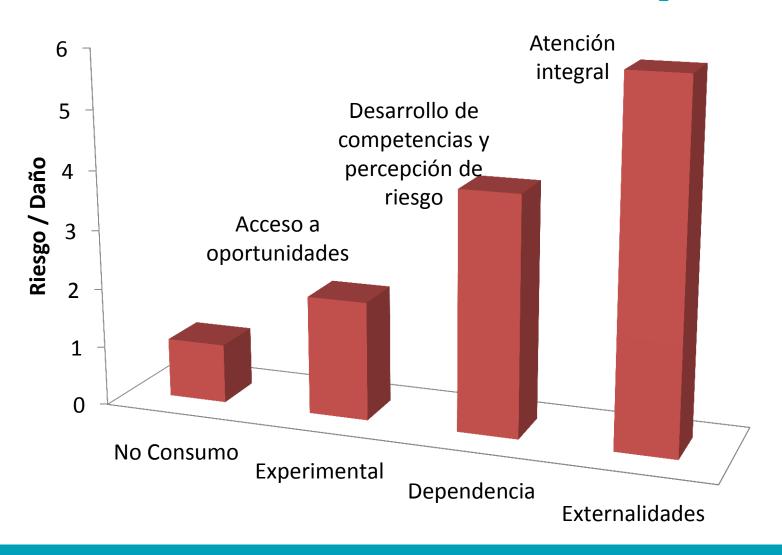
Enfoque de salud pública: ¿qué significa?

- "Los países tratan a los ciudadanos dependientes de las drogas como pacientes necesitados de tratamiento, no como delincuentes merecedores de castigo"
- Claridad en los objetivos: comunidades más sanas y seguras.
 - "La disminución del consumo es un objetivo instrumental, no intrínseco".
- Tomarse en serio las políticas públicas:
 - Cuatro pilares: prevención, promoción, tratamiento, reducción del daño y control de la oferta.





Senda del enfoque de salud pública





Prevención y promoción

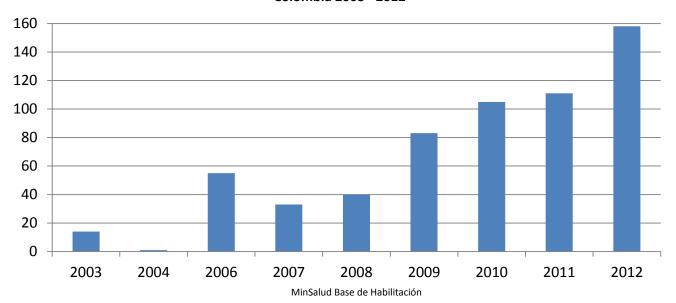
- Requiere un conocimiento claro e intervención en los determinantes sociales que incluye
 - Disponibilidad
 - Influencia de pares: comportamientos sociales, tradiciones.
 - Entornos y contextos: exclusión y acceso a oportunidades
 - Condiciones psicológicas, familiares e individuales.
- Trasciende la prestación de servicios de salud.
 - Se hace desde diferentes sectores gubernamentales y sociales, no en instituciones de salud.
- Debemos aumentar la percepción individual y la noción social del riesgo asociado al consumo experimental de drogas



Tratamiento

- Requiere evaluación y seguimiento estricto
- Generalmente son tratamientos extensos y costosos.
- Hay problemas de oferta y continuidad en la atención

Numero de servicios habilitados por año Colombia 2003 - 2012



En 10 años
Colombia ha
logrado habilitar
apenas 637
instituciones y
servicios



Reducción del daño

 Son medidas específicas para consumos muy problemáticos en poblaciones focalizadas

- Debe buscar reducir el escalamiento del daño y las externalidades negativas
- Deber basarse en la evidencia científica e implementarse gradualmente, para garantizar seguridad y capacidad de respuesta.



Desafíos para el caso colombiano

- Mejorar el equilibrio en las políticas de oferta y demanda
- Utilizar la experiencia en drogas legales para el control del drogas ilegales (instrumentos, instancias y entrenamiento)
- Avanzar en la construcción de políticas intersectoriales
- Evaluar las experiencias de prevención y tratamiento
- Mejorar la oferta, calidad y accesibilidad de los servicios de salud pública y sociales



Conclusión

Ya dimos el primer paso, dejamos atrás los enfoques reduccionistas del pasado.

Tenemos que asumir ahora el reto de diseñar, poner en práctica y evaluar buenas políticas públicas



GRACIAS

Ministerio de Salud y Protección Social

www.minsalud.gov.co
@MinSaludCol